Nota de Prensa N° 1270/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN IMPLEMENTARSE MEJORAS EN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CHIMBOTE

- ***Durante recorrido se identificó la presencia de puntos críticos de arrojo de basura, que podrían contener residuos sólidos contaminados con COVID-19, como mascarillas y guantes.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote requirió a la Municipalidad Provincial del Santa y a la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote garantizar la adecuada prestación del servicio de limpieza pública en ambas localidades, cuyos residuos sólidos podrían contener restos de implementos de bioseguridad, como guantes y mascarillas, utilizados para prevenir y controlar el contagio del COVID-19.

Durante el recorrido de las vías públicas en la periferia de Chimbote, la institución constató la existencia de hasta seis puntos críticos, donde se acumulan desechos domésticos y residuos de la construcción, que contaminan el entorno y colocan en riesgo la salud de las poblaciones aledañas, debido a que los desperdicios atraen la presencia de roedores e insectos, entre otros vectores que podrían transmitir enfermedades infectocontagiosas.

Algunos puntos críticos se ubican a lo largo de la avenida Camino Real, junto a mercados y viviendas cuyas familias deben soportar fétidos olores por la descomposición de los residuos orgánicos. Otros puntos críticos se encuentran a la altura del pueblo joven ‘Fraternidad’, del pueblo joven ‘Tres Estrellas’ y del sector de ‘San Juan’.

La supervisión también comprendió al distrito de Nuevo Chimbote, donde se comprobó la acumulación de basura y escombros a espaldas del Complejo Deportivo Cesar Cueto y al costado de la carretera Panamericana Norte, frente a los pueblos de San Luis y Las Delicias. Un panorama similar se observó al costado del local de la UGEL Santa y el punto más crítico se ubicó en la avenida Perú, a un costado del pueblo joven ´Primero de Mayo.

Tras el recorrido, el representante del módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote, Renzo Infante, precisó que los gobiernos locales del Santa y Nuevo Chimbote son responsables de la limpieza pública en sus respectivas jurisdicciones, por lo que deben garantizar y optimizar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

“La Defensoría del Pueblo solicitó, entre otros aspectos, un informe sobre el estado de implementación del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Nuevo Chimbote, y recomendó a dicha municipalidad como a la Municipalidad Provincial del Santa educar a la población en el adecuado manejo de sus residuos sólidos, de tal forma que contribuyan también a proteger el ambiente y la salud de las personas”, señaló.

Chimbote, 29 de octubre de 2020

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe